

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ALBERUM S.A., EN LIQUIDACIÓN,  
CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 29 DE ABRIL DE 2020**

En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de abril del dos mil veinte, en el Edificio Berlín, ubicado en la Av. las Monjas N° 10 y Av. Carlos Julio Arosemena, a las siete horas, se reunieron las accionistas de la compañía **ALBERUM S.A., EN LIQUIDACIÓN**, a saber: la compañía **BANAPLUS INCORPORATED**, representada por el abogado Luis Vernaza Alvear, propietaria de 799 acciones de US \$ 1.00 cada una; y, la compañía **UNIÓN DE BANANEROS ECUATORIANOS S.A. UBESA**, representada por el señor Iván Wong Chang, propietaria de 1 acción de US \$ 1.00. Todas las acciones están pagadas en el cien por ciento de su valor nominal. Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por consiguiente, se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, las concurrentes resuelven, constituirse en Junta General Universal de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en la Ley de Compañías.

Cada acción les confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General, y estando presente la totalidad de las accionistas, es decir la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se designa para que presida la sesión a la señorita Mercedes Bernabé Argandona, Liquidadora Principal de la compañía, y actúa como Secretario Ad-Hoc el abogado Luis Vernaza Alvear. La Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se cumpla con las demás formalidades legales y estatutarias y se elabore la lista de asistentes de conformidad con el Reglamento pertinente, dejándose expresa constancia de las accionistas presentes, las acciones que representan y el valor pagado de cada una de ellas, la misma que, debidamente certificada por el Secretario, queda incorporada al expediente de esta Junta General; hecho lo cual, la Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General Ordinaria, disponiendo que, de inmediato, se pase a conocer y resolver acerca del siguiente orden del día:

***Primer punto:*** Conocer y resolver sobre los Informes del Liquidador y del Comisario de la compañía Alberum S.A. En Liquidación; y,

***Segundo Punto:*** Conocer y resolver sobre el Balance de la compañía y sus Estados Financieros correspondientes al año 2019.

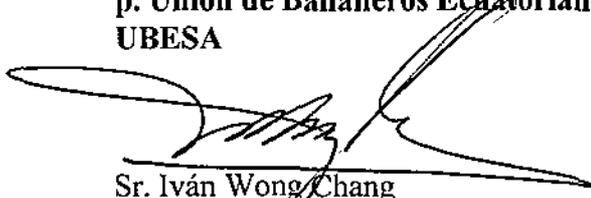
El Presidente de la Junta solicitó al Secretario que diera lectura al orden del día, hecho lo cual, el Presidente de la Junta expone sobre el primer punto del orden del día y manifiesta que los informes del Liquidador y Comisario han sido conocidos previamente por las accionistas de la compañía, y que es necesario que la Junta General proceda a resolver acerca de los mismos. Luego de deliberar al respecto, la Junta General resolvió aceptar y aprobar los

informes del liquidador y del comisario de la compañía Alberum S.A., En Liquidación, elaborados para el año 2019.

Pasando al segundo punto del orden del día, el administrador explica que el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2019, ha sido entregado a la Junta con anterioridad para su conocimiento, siendo que el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía durante el ejercicio del año 2019, arroja una pérdida neta después del impuesto a la renta de Cincuenta y Cuatro 65/100 (US\$54,65) Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que no hay utilidades que repartir. Todo lo cual es aprobado por unanimidad de votos por la Junta General de Accionistas.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente luego de dejar constancia que en cumplimiento de las normas reglamentarias el expediente de esta sesión constará de una copia certificada del Acta y de la Lista de Asistentes correspondiente, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con todos los asistentes, el Acta es sometida a consideración de la Sala y la misma es aprobada por unanimidad y sin observaciones, luego de todo lo cual el Presidente declara concluida la Sesión, siendo las once horas, firmando para constancia todos los accionistas presentes.

**p. Unión de Bananeros Ecuatorianos S.A.  
UBESA**



Sr. Iván Wong Chang  
Gerente General

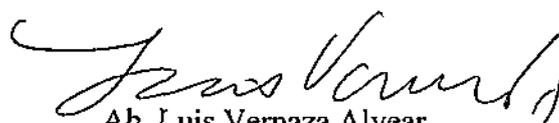
**p. Banaplus Incorporated**



Ab. Luis Vernaza Alvear  
Apoderado



Srta. Mercedes Bernabé Argandona  
Presidente de la Sesión



Ab. Luis Vernaza Alvear  
Secretario Ad- hoc